



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 083102

Salta, 19 MAR 2002  
Expediente N° 12.036/98

VISTO:

La nota N° 1239/01 del Servicio "El Teléfono de la Salud", proponiendo la designación de la Lic. Stella Maris Briones como director del Servicio mencionado, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad tomó conocimiento del presente tema y teniendo en cuenta el despacho N° 001/02 de la Comisión de Interpretación y Reglamento que aconseja designar como Directora del Teléfono de la Salud a la Lic. Stella Maris Briones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En sesión Ordinaria N° 01/02 del 05/03/02)

RESUELVE:

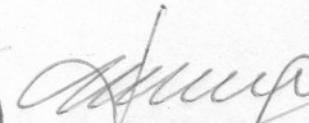
ARTÍCULO 1°. Designar como Directora del "Teléfono de la Salud" a la Lic. Stella Maris Briones, de acuerdo a lo establecido en el punto 2 del artículo 3° del Anexo I del Reglamento del Teléfono de la Salud (Resolución Interna N° 559/98), a partir del 05 de marzo del año 2002 y por el término de dos años.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Directora designada, Teléfono de la Salud y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud